

de Cancelación de Oficio 2009/JA/000304, incoado a la empresa Alcaparrosa de Gestión, S.L., titular del establecimiento hotelero, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Civera, núm. 21, de Jaén, denominado «Hospedería El Blanquillo», de Úbeda (Jaén), con número de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía H/JA/00653, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en el artículo 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación y de acuerdo con la Ley 30/92, referenciada, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, núm. 13, 3.ª planta, en esta localidad.

Asimismo, se le advierte que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días, se continuará con la tramitación del citado expediente.

Jaén, 17 de noviembre de 2010.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución denegatoria de subvención correspondiente al año 2010 en materia de Deporte, modalidad 4-Participación en Competiciones Oficiales, por falta de disponibilidad presupuestaria.

Intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente, sin que hayan podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar resolución denegatoria por falta de disponibilidad presupuestaria de la subvención solicitada correspondiente al año 2010 en materia de Deporte, modalidad 4-Participación en Competiciones Oficiales, dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla, a las entidades que se relacionan, comunicándole que para el conocimiento íntegro del acto que le afecta podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en calle Trajano, 17, de Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0195.
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.
Entidad: Unión Deportiva Constantina.
CIF: G41935925.
Domicilio: C/ San Francisco, 36.
Localidad: 41450 Constantina (Sevilla).

Expediente: PCO2010SE0207.
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.
Entidad: Club de Béisbol y Sofbol Sevilla.
CIF: G41748781.
Domicilio: Avenida de la Filosofía, 20 2.º 2 C.
Localidad: 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Expediente: PCO2010SE0219.
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.
Entidad: Asociación Deportiva en el Fondo Amigos.
CIF: G41945296.
Domicilio: C/ Altozano, 10, 3.º 2-1.
Localidad: 41940 Tomares (Sevilla).

Expediente: PCO2010SE0229.
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.
Entidad: Agrupación de Deportistas de Sevilla-ADS.
CIF: G41102617.
Domicilio: C/ Progreso, 13, bj. D.
Localidad: 41013 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0190.
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.
Entidad: C.D. Jorge Juan y Antonio de Ulloa.
CIF: G41976424.
Domicilio: C/ General Alarcón de la Lastra, 4, 2.º A.
Localidad: 41006 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0257.
Resolución de 1 de octubre de 2010.
Entidad: Club Deportivo Guadalquivir '86.
CIF: G41256975.
Domicilio: C/ Febra, 1, 2C.
Localidad: 41009 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0187.
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.
Entidad: Asociación Deportiva Los Mares.
CIF: G41400706.
Domicilio: C/ Geranio, 3, 1.º izq.
Localidad: 41008 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0236.
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.
Entidad: Club Deportivo Antonio Puerta.
CIF: G91744052.
Domicilio: C/ Francisco Buendía, 2.
Localidad: 41005 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0218.
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.
Entidad: Asociación Deportiva Pedro Gutiérrez (C.D. QALAT).
CIF: G41375882.
Domicilio: C/ Pino Blanco, 11.
Localidad: 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas económicas familiares que se indican, basándose en lo establecido en la Orden de 13 de abril de 1998.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Puerto de Santa María.
Crédito: 46700.
Programa: 31E.
Finalidad: A.E.F.
Importe: 17.452,88.

Cádiz, 14 de octubre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.